



PROYECTOS Y EJECUCIONES VIDAL, S.L.

CALLE DIAZ DEL CASTILLO, 10
28823 COSLADA
(MADRID)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	11858	1	04/06/2025

N.I.F.

AGENTE

REFERENCIA

FORMA DE PAGO

B09825373

AG.8

VALDEBEBAS

DOMICILIADO B2B 60

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
RM500	REMATE DESARROLLO 500 mm 0,7 mm 9006	28	1	3.000	84,00		10,570	20,00%	8,456 €	710,300 €
RM417	REMATE DESARROLLO 417 mm 0,7 mm 9006	20	0	3.000	60,00		8,900	20,00%	7,120 €	427,200 €
RM100	REMATE DESARROLLO 100 mm 0,7 mm 9006	20	0	3.000	60,00		2,250	20,00%	1,800 €	108,000 €
RM625	REMATE DESARROLLO 625 mm 0,7 mm 9006	1	1	1.000	1,00		12,980	20,00%	10,384 €	10,380 €
RM625	REMATE DESARROLLO 625 mm 0,7 mm 9006	13	1	3.000	39,00		12,980	20,00%	10,384 €	404,980 €
RM750	REMATE DESARROLLO 750 mm 0,7 mm 9006	31	1	2.200	68,20		17,870	20,00%	14,296 €	974,990 €
RM200	REMATE DESARROLLO 200 mm 0,7 mm 9006	54	0	2.500	135,00		4,350	20,00%	3,480 €	469,800 €
RM200	REMATE DESARROLLO 200 mm 0,7 mm 9006	38	0	2.500	95,00		4,350	20,00%	3,480 €	330,600 €
RM1250	REMATE DESARROLLO 1250 mm 0,7 mm 9006	2	1	2.500	5,00		27,650	20,00%	22,120 €	110,600 €
PORTE-P	TRANSPORTE A LA OBRA DE VALDEBEBAS	1		0	1,00		1,000	0,00%	1,000 €	1,000 €
						Total M2	0,00			
						Total ML	548,20			

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

No se realizarán cargas en vehículos cerrados de elementos mayores de 2m de longitud.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			3.547,85 €	21%	745,05 €	4.292,90 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119